



0000001

NOTARIA DECIMO NOVENA*Dr. Fausto Enrique Mora*

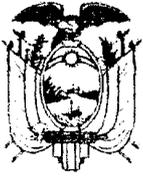
**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS
SOCIEDAD ANONIMA
CUANTIA: INDETERMINADA**

Di Copias

***** PM *****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de marzo del año dos mil ocho, ante mí Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor WALTER GEOVANY SANCHEZ GUERRERO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, según consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

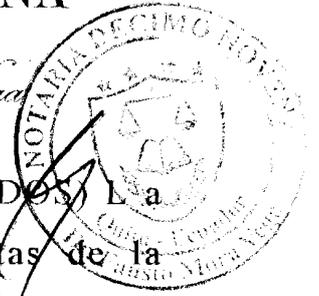
soltero, domiciliado en el cantón Loreto, provincia de Orellana, de paso por esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente dice que tiene a bien declarar en debida y legal forma, como en efecto declara juramentadamente y prevenido de las penas del perjurio y de las sanciones legales por no decir la verdad de conformidad con el texto de la minuta que me entrega, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase disponer se inserte la siguiente de cambio de denominación social de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA arreglada a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el Señor WALTER GEOVANY SÁNCHEZ GUERRRERO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, tal como consta en el nombramiento que se acompaña debidamente inscrito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO) La compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública de diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, del



NOTARIA DECIMO NOVENA

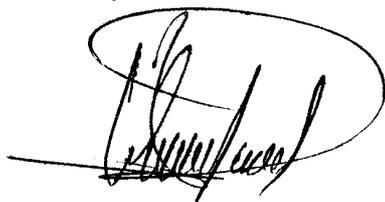
0J00002

Dr. Fausto Enrique Mora Vega



Cantón Loreto, el dieciséis de junio del mismo año.- **DOS) La**
Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la
Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS
SOCIEDAD ANÓNIMA, en sesión celebrada el veinte y cinco
de noviembre del dos mil siete, aprueba y autoriza el cambio de
denominación social de la Compañía y reforma el artículo
primero del Estatuto de la misma.- **TERCERA.- CAMBIO DE
DENOMINACIÓN SOCIAL.-** El compareciente declara
reformado el artículo primero del estatuto de la Compañía que
dice: **ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** LA
COMPAÑÍA SE DENOMINARA GRANSUMACO S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE
PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA.- **CUARTA.- REFORMA
DE ESTATUTOS.-** el artículo primero reformado de la
denominación social actual de la compañía dirá: **ARTICULO
PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** LA COMPAÑÍA SE
DENOMINARA GRANSUMACO S.A. TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE RANCHERAS Y
BUSES.- **QUINTA.-** El Gerente General declara bajo juramento
que a la presente fecha la compañía que representa no es
contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Se
agrega como habilitantes a la presente escritura publica.- a)
Nombramiento del Gerente General de la compañía
GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD
ANÓNIMA.- Copia del acta de la Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas de la Compañía GRANSUMACO S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE
PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el veinte y
cinco de noviembre del dos mil siete.- Usted Señor Notario se
dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
perfecta validez de la presente minuta.- Hasta aquí la minuta
firmada por el Doctor Jaime Encalada Montalvo, abogado con
matrícula profesional número cuatro mil ciento veinte y ocho
del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda
elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída
que le fue al compareciente, íntegramente por mí el Notario,
se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-



SR. WALTER GEOVANY SANCHEZ GUERRERO

C.C. 1802599420

FIRMADO. EL NOTARIO.- DR. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA

NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0000003



**GRAN SUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD
ANONIMA**

CONSTITUIDA 16-06-1998
MEDIANTE RESOLUCION 98111 EXPEDIENTE
RUC.-1590012821001 TELEFONO 2893137
LORETO ORELLANA ECUADOR

+++++

Señor:

Walther Sánchez

Presente de mis consideraciones.-

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que por resolución de la Junta General de accionistas de Gran Sumaco S.A. Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros Sociedad Anónima. En sesión extraordinaria llevada a cabo el día 19 de Febrero del 2007, tuvo el acierto de designarle a que ocupe el cargo de **GERENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA GRAN SUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA.** Por la terminación del periodo del gerente saliente en esta ciudad de acuerdo a los estatutos sociales, en lo cual usted ejercerá la representación, Judicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Carlos Chacha
PRESIDENTE DE LA CIA.

COMPANIA DE TRANSPORTES
GRAN SUMACO S. A.
R.U.C. 1590017821001

RESIDENTE
Acepto el cargo que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

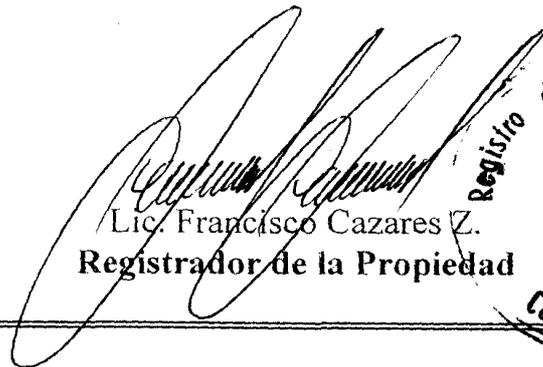
Walther Sánchez

VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe el Nombramiento de Gerente General, de GRAN SUMACO S. A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en el cantón LORETO, provincia de ORELLANA. Otorgada por la Junta General de Socios, a favor del Señor WALTER GEOVANY SÁNCHEZ GUERRERO. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "004", REPERTORIO "006", TOMO "I", AÑO 2007.**

Loreto, 15 de marzo de 2007


Lic. Francisco Cazares Z.
Registrador de la Propiedad



ACTA 133

0000004

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRANSUMACO S.A. COMPANIA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS
SOCIEDAD ANÓNIMA.



En el Cantón Loreto Provincia de Orellana a los veinte y cinco días del mes de noviembre del dos mil siete, en el local de la compañía ubicado en la calle MADGALENA USHIÑA Y AV. PRINCIPAL RAFAEL ANDRADE CHACON, se reúnen los accionistas de GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, siendo las 14H00, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo la Presidencia del Sr. Gonzalo de Jesús Asanza Polo y actuando como secretario el Sr. Walter Sánchez Guerrero para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de denominación social de la compañía.
- 2.- Reforma de Estatutos.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Anchundia Varela Edison Byron	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Anchundia Villa Ramón Alfredo	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Arcos Azogue Robison Eduardo	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Arévalo Ortiz Ana María	7	USD. 7.00	USD. 7.00
Asanza Apolo Gonzalo de Jesús	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Bermeo Alicia Esperanza	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Calero Gómez José Ramón	6	USD. 6.00	USD. 6.00
Chacha Ginin José Belisario	191	USD. 191.00	USD. 191.00
Chacha Quiridumbay Juan Carlos	7	USD. 7.00	USD. 7.00
Chimborazo Vásquez Nelson Eduardo	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Gaibor Gonzalez Enrique Saúl	2	USD. 2.00	USD. 2.00
Gaibor Narváez Miguel Marcelo	31	USD. 31.00	USD. 31.00
Guingla Valverde Eduardo Wilfrido	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Jiménez José Miguel	100	USD. 100.00	USD. 100.00
Limache Espín César Arnulfo	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Morejon Armijos Gustavo Luis	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Quezada Leiva Jhonson Bolívar	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Sánchez Guerrero Walter Geovany	26	USD. 26.00	USD. 26.00
Santillan Urrutia Juan Francisco Bolívar	20	USD. 20.00	USD. 20.00
Simaleza Coloma Julio César	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Suczhanay Landin Jesús Amadeo	188	USD. 188.00	USD. 188.00
Valencia Vargas Luis Gualberto	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Varela Macias Dimas Eudoro	18	USD. 18.00	USD. 18.00
Vera Villalba Vicente Honorato	190	USD. 190.00	USD. 190.00
Vergara Ganchozo Wilfrido Bienvenido	1	USD. 1.00	USD. 1.00
Vergara Varela Rody Rolando	1	USD. 1.00	USD. 1.00
TOTALES	800	USD \$ 800.00	USD \$ 800.00
		TOTA (USD \$):	800.00

El Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario el cambio de denominación social actual de la Compañía en razón de entregar un mejor servicio a la comunidad, tomando como fundamento la seguridad y eficiencia, ya que nos debemos en forma directa a los señores usuarios.

Pone a consideración a los accionistas presentes, que el Artículo Primero del Estatuto de la Compañía dice: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-LA COMPAÑÍA SE DENOMINARA GRANSUMACO S.A. COMPANIA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS ASOCIADAD ANÓNIMA.

Para facilitar un mejor servicio a quienes acuden a nosotros, el Artículo Primero de la denominación social actual deberá decir: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-LA COMPAÑÍA SE DENOMINARA GRANSUMACO S.A. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE RANCHERAS Y BUSES.

2.- Toma la palabra previa petición a la Presidencia el Señor. Accionista César Limache Espín, quien manifiesta estar de acuerdo con lo señalado y propuesto por el Señor. Presidente, y solicita a la Junta General Extraordinaria Universal proceda a autorizar la reforma propuesta por considerar un requerimiento apremiante y de servicio.

Luego de varias deliberaciones, es aceptada la propuesta de la Presidencia.

3.- Retoma la palabra el Presidente, quien señala que una vez que se ha aprobado y autorizado el cambio de denominación social de la Compañía deberá reformarse el artículo primero del Estatuto de la misma el cual en lo posterior dirá: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-LA COMPAÑÍA SE DENOMINARA GRANSUMACO S.A. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE RANCHERAS Y BUSES.

Los accionistas presentes, por unanimidad aprueban y autorizan que se reforme el estatuto en la forma presentada por la Presidencia.

4.- El Presidente concede un receso de treinta minutos para que secretaría redacte el acta.

5.- Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas a las 16H10 del día veinte y cinco de noviembre del dos mil siete.

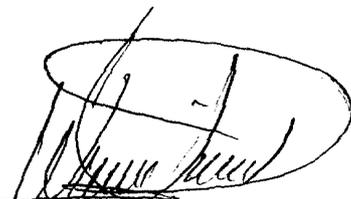
Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes, conjuntamente con el secretario que certifica.

0000005

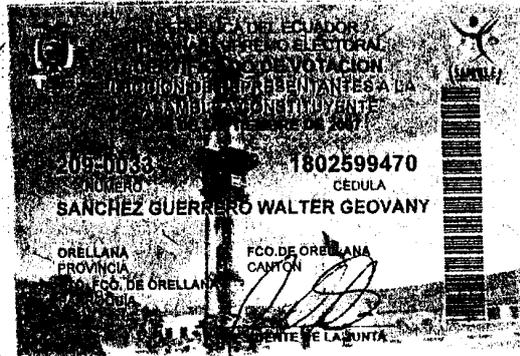
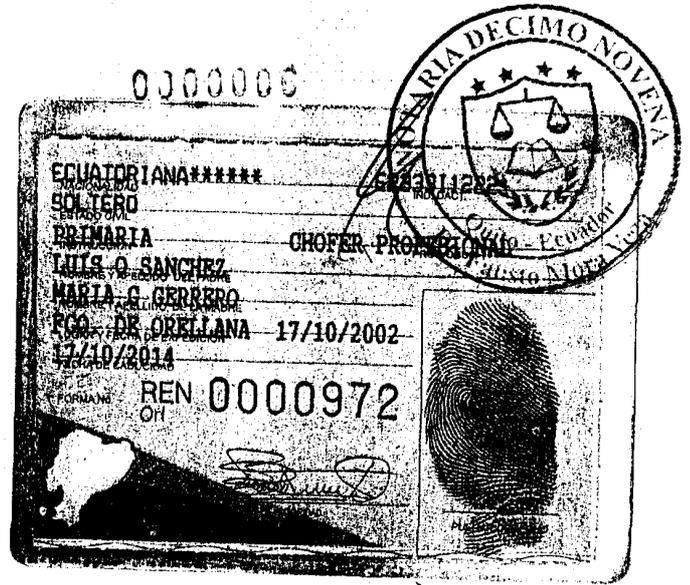
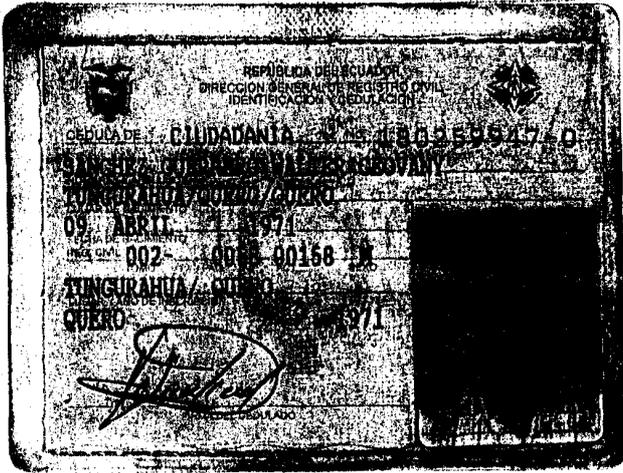


f) Anchundia Varela Edison Byron, Accionista; f) Anchundia Villa Ramón Alfredo, Accionista; f) Arcos Azogue Robison Eduardo, Accionista; f) Arévalo Ortiz Ana María, Accionista; f) Asanza Apolo Gonzalo de Jesús, Accionista-Presidente; f) Bermeo Alfaro Esperanza, Accionista; f) Calero Gómez José Ramón, Accionista; f) Chacha Ginin José Belisario, Accionista; f) Chacha Quiridumbay Juan Carlos, Accionista; f) Chimborazo Vásquez Nelson Eduardo, Accionista; f) Gaibor Gonzalez Enrique Saúl, Accionista; f) Gaibor Narváez Miguel Marcelo, Accionista; f) Guingla Valverde Eduardo Wilfrido, Accionista; f) Jiménez José Miguel, Accionista; f) Limache Espín César Arnulfo, Accionista; f) Morejon Armijo Gustavo, Accionista; f) Quezada Leiva Jhonson Bolívar, Accionista; f) Sánchez Guerrero Walter Geovany, Accionista-Gerente; f) Santillan Urrutia Juan Francisco Bolívar, Accionista; f) Simaleza Coloma Julio César, Accionista; f) Sucuzhanay Landin Jesús Amadeo, Accionista; f) Valencia Vargas Luis Gualberto, Accionista; f) Varela Macías Dimas Eudoro, Accionista; f) Vera Villalba Vicente Honorato, Accionista; f) Vergara Ganchozo Wilfrido Bienvenido, Accionista; f) Vergara Varela Rody Rolando, Accionista.- Walter Geovany Sánchez Guerrero, Secretario.

RAZÓN.- CERTIFICO.- que la presente es fiel copia de la original del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPANIA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el 25 de Noviembre del 2007, la misma que se encuentra suscrita por los señores Accionistas Asistentes.-


WALTER SÁNCHEZ GUERRERO
SECRETARIO

COMPANÍA DE TRANSPORTES
GRAN SUMACO S. A.
R.U.C. 1590017821601



NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento original que se me exhibió y
que fue devuelto al interesado
Quito, a 05 MAR 2008



Dr. Fausto Mera Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta segunda copia certificada, de la escritura pública que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRANSUMACO S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, firmada y sellada en Quito a, diecisiete de marzo del año dos mil ocho.

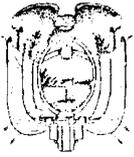
EL NOTARIO



Fausto Mora Vega
Jefe del Colegio de Abogados de Quito
Cantón Quito



0000007

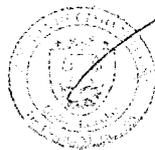


NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZÓN: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRANSUMACO S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 17 de marzo del 2008, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09.Q.IJ.000815 de fecha 25 de febrero del 1 2009, mediante la cual se aprueba dicho instrumento.- Quito, a veinte y cuatro de abril del año dos mil nueve.

EL NOTARIO



Fausto Mora Vega
Dr. Fausto Mora Vega
Notario Decimo Noveno
Cantón Quito



RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09.Q.IJ.000815, de fecha veinte y cinco de febrero del dos mil nueve, tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA., otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha diez y siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, de la aprobación del cambio de nombre de GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA por el de GRASUMACO S.A., TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE RANCHERAS Y BUSES y la Reforma de Estatutos, aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y ocho de abril del dos mil nueve.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
A033311221

0000008

VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
“REGISTRO MERCANTIL”
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Cambio de Denominación Social de la **COMPAÑÍA GRAN SUMACO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA** y la reforma de Estatutos. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA “001”, REPERTORIO “011”, TOMO “I”, AÑO 2009.**

Loreto, 30 de abril de 2009




Francisco Cazarés Zuleta
Registrador de la Propiedad

